

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO

ANUNCIO

Ampliación del plazo de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos/Eatims de la provincia de Ciudad Real menores de 2.000 habitantes, para mantenimiento o puesta en marcha del servicio de comedor para personas mayores. Año 2021.

Por Decreto de la Presidencia número 2021/3396 de fecha 21 de julio de 2021, se acordó ampliar el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de subvenciones dirigida a Ayuntamientos / Eatims de la provincia de Ciudad Real menores de 2.000 habitantes, para el mantenimiento o puesta en marcha del servicio de comedor para personas mayores. Año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 116 de fecha 21 de junio de 2021, finalizando por tanto el plazo el próximo día 2 de agosto de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 21 de julio de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 2383

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>